

**ACTA DE FINIQUITO Y EXTINCION DE DERECHOS DEL CONTRATO
No OPR33-032/2017 DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2017**

En la Ciudad de Tizapán el Alto, Jal., siendo las 11:00 horas del día 30 de Septiembre del presente año 2017, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco. Ubicadas en la calle Independencia numero ciento setenta (170) Col. Centro. C.P. 49400, las personas cuyo nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA	Presidente Municipal
L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ	Síndico Municipal
L.C.P JOSE LUIS ANAYA RICO	Encargado de la Hacienda Pública Municipal
ING. VICTOR SALAZAR FORTANELI	Director de Obras Publicas & Desarrollo Urbano
C. LEOPOLDO VALENZUELA TORRES	Contratista

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación.

1.- Datos Generales del Contrato.

Número de Contrato: OPR33-032/2017
Fecha de Formalización: 07 de Agosto del 2017
Objeto del Contrato: "CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE ITURBIDE EN LA LOCALIDAD VILLA EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO, JAL."
Monto del Contrato: \$ 600,800.00 (SEISCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100M.N.), IVA INCLUIDO
Plazo de Ejecución Autorizada: 61 días naturales.
Fecha de Inicio : 07 de Agosto del 2017
Fecha de Término: 07 de Octubre del 2017

2.- Modificaciones.

Fecha de Formalización:
Objeto del Contrato:

Monto del Contrato:

Plazo de Ejecución Autorizada:
Fecha de Inicio:
Fecha de Terminación:

Fecha de Terminación Real: 30 de Septiembre del 2017



Leopoldo U.T.

3.-Relacion de Estimaciones

ESTIMACIÓN	CANTIDAD	PERIODO DE TRABAJO
ANTICIPO 1 (UNO)	\$ 0.00 \$ 600,800.00	07 DE AGOSTO AL 30 DE SEPT. DEL 2017
COMPROBADO:	\$ 600,800.00	
TOTAL CONTRATADO	\$ 600,800.00	
SALDO A CANCELAR:	\$ 0.00	

Nota No. 1

Por su parte el Contratista C. Leopoldo Valenzuela Torres manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato No. OPR33-032/2017 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra el Municipio de Tizapán el Alto Jalisco, o sus funcionarios.

MANIFESTACION DE LA PARTES

El Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco. Por conducto de sus representantes quienes firman la presente acta, y el contratista Leopoldo Valenzuela Torres, manifiestan que a la fecha no existe adeudos de ningún tipo respecto de los trabajos relacionados a la obra **"CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE ITURBIDE EN LA LOCALIDAD VILLA EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO, JAL."** motivo de la presente acta y por tanto convienen en que se da por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Manifiesta también el Municipio, que los trabajos motivo de la presente acta se efectuaron conforme a las normas y especificaciones establecidas para estos trabajos, por lo que no se reserva acción alguna en contra del Contratista Leopoldo Valenzuela Torres, otorgándosele mediante este acto el más amplio finiquito.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 11:20 horas del día 30 de Septiembre del año 2017, en la Ciudad de Tizapán el Alto Jalisco, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA CONTRATISTA

Leopoldo U.T.
C. LEOPOLDO VALENZUELA TORRES



POR EL MUNICIPIO



[Signature]
JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TIZAPAN EL ALTO, JAL.



[Signature]
ING. VICTOR SALAZAR FORTANELI
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS & DESARROLLO
URBANO DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.

[Signature]

L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ
SINDICO DEL
MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO



[Signature]
L.C.P. JOSE LUIS ANAYA RICO
ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
DE TIZAPAN EL ALTO JALISCO, JAL.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO OPR33-032/2017,
CON FECHA 07 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO 2017.

[Signature]